NOTIFICACION

Contratos

jue 29/6/2023 12:54

Para:newshopsellos@gmail.com <newshopsellos@gmail.com>;

3 archivos adjuntos (2 MB)

EVALUACION SELLOS.pdf; NEW SHOP.jpg; Resolución.pdf;

Buenas tardes:

Se remite Nota UOC N° 535/2023 de fecha 29 de junio de 2023, Informe de Evaluación, y Resolución FGE N° 3431 de fecha 27 de junio de 2023 por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 07/2023 "Provisión de sellos - Plurianual, ID N° 423.428.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota UOC N°: 535/2023

Asunción, 28 de junio de 2023.-

Señores:
NEW SHOP
de Gustavo Rodríguez
Correo electrónico: newshopsellos@gmail.com
RUC: 4365353-7
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3431 de fecha 27 de junio de 2023, la empresa **CARIMBOS IND. y COM. SRL**, ha sido adjudicada en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 07/2023 *"Provisión de Sellos" – Contrato Plurianual"* ID N° 423.428. Se adjunta a la presente nota, Resolución de adjudicación y Acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Notificación de adjudicación

Contratos

jue 29/6/2023 12:37

Para gabriela@carimbos.com.py <gabriela@carimbos.com.py>; licitaciones@carimbos.com.py <licitaciones@carimbos.com.py>;

2 archivos adjuntos (2 MB)

adjudicado.jpg; Resolución.pdf;

Buenas tardes:

Se remite Nota UOC N° 534/2023 de fecha 29 de junio de 2023, y Resolución FGE N° 3431 de fecha 27 de junio de 2023 por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 07/2023 "Provisión de sellos - Plurianual, ID N° 423.428.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°534/2023

Asunción, 28 de junio de 2023.-

Señores:
CARIMBOS IND. y COM. SRL
gabriela@carimbos.com.py * licitaciones@carimbos.com.py
RUC: 80002358-7
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. N° 3431 de fecha 27 de junio de 2023, su empresa ha sido adjudicada con respecto al llamado a Contratación Directa Nº 07/2023 *"Provisión de sellos""* – *Contrato Plurianual"* ID N° 423.428.-

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la **suscripción del contrato** será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público